

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **153**

Fecha Fijación: 02/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 016 2017 00682	Ordinario	OSCAR ANDRES MORALES LOPEZ	TELMEX COLOMBIA S.A.	Auto tiene por contestada la demanda Se TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, por parte de los sucesores procesales de DECIBELES S.A.S. LIQUIDADADA / Se concede a la curadora ad litem de los sucesores procesales de DECIBELES S.A.S. LIQUIDADADA, el término de diez (10) días, para que proceda a contestar el llamamiento en garantía/ Tener por NO CONTESTADA la demanda ni el llamamiento en garantía por parte de COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA con las consecuencias que para el caso establece el parágrafo 2° del artículo 31 del C.P.L./ dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso 6 del auto del 3 de marzo de 2020	01/12/2022	
11001 31 05 016 2019 00144	Ejecutivo	RICARDO GUZMAN AGUILERA	FUNDACIÓN DOS MUNDOS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Seguir adelante con la ejecución./ Las partes podrán presentar la liquidación del crédito/ Inclúyase en la respectiva liquidación del crédito, la suma de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000) como agencias en derecho	01/12/2022	
11001 31 05 016 2019 00331	Ordinario	MARIA INES SARMIENTO DIAZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha para audiencia de fallo SE REPROGRAMA LA DILIGENCIA SEÑALADA EN PROVIDENCIA INMEDIATAMENTE ANTERIOR, PARA EL MIÉRCOLES SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 PM),	01/12/2022	
11001 31 05 016 2020 00265	Ordinario	NELLY PASTORA SORIANO AVILA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBEDEZCASE Y CUMPLASE / CÍTESE a las partes para la celebración de las AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los Artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S., las cuales tendrán lugar el día DIECISIETE (17) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)	01/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 016 2020 00445	Ordinario	CLARA INES DIAZ SARMIENTO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA / CORRER TRASLADO a la parte actora de la excepción previa denominada FALTA DE COMPETENCIA POR NO AGOTAMIENTO DE LA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA/ CÍTESE a las partes para la celebración de las AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los Artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S., las cuales tendrán lugar el día VEINTIDÓS (22) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)	01/12/2022	
11001 31 05 016 2020 00467	Ordinario	LUIS FELIPE DAVILA RODRIGUEZ	HELISTAR SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma la audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S., de manera virtual mediante la utilización de la plataforma TEAMS de Microsoft, para el día viernes QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.), para los mismos efectos ya dispuestos.	01/12/2022	
11001 31 05 016 2021 00018	Ordinario	JAIDER ALBERTO RIASCO CASTAÑEDA	CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS SAS	Auto da por no contestada la demanda Tener por NO CONTESTADA la demanda por parte de MORELCO S.A.S. / TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA Y LOS LLAMADOS EN GARANTÍA / CITA a las partes para la celebración de las audiencias de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, y TRÁMITE y JUZGAMIENTO previstos en los artículos 77 y 80 del CPL y SS, a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EL DÍA QUINCE (15) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)	01/12/2022	
11001 31 05 016 2021 00099	Ordinario	JOHN ALEXANDER GUTIERREZ FORERO	COMPAÑIA MULTINACIONAL DE TRANSPORTES MASIVO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA/ CÍTESE a las partes para la celebración de las AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los Artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S., las cuales tendrán lugar el día VEINTIUNO (21) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) /RECONOCE PERSONERIA	01/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 016 2021 00136	Ordinario	MIGUEL HUGO CAMARGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda Se TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, por parte de las demandadas SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES / RECONOCE PERSONERIA / CITA a las partes para la celebración de las audiencias de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, y TRÁMITE y JUZGAMIENTO previstos en los artículos 77 y 80 del CPL y SS, a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EL DÍA DIECISIETE (17) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023),	01/12/2022	
11001 31 05 016 2021 00169	Ordinario	OMAR ANTONIO MONTOYA GONZALEZ	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A. SERDAN S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CONDUCTA CONCLUYENTE / DA POR CONTESTADA / CORRE TRASLADO EXCEPCION POR 3 DIAS / CÍTESE a las partes para la celebración de las AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los Artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S., las cuales tendrán lugar el día CATORCE (14) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)	01/12/2022	
11001 31 05 016 2021 00359	Ordinario	ALICIA CRISTINA VILLALOBOS MONTERO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA / RECONOCER PERSONERÍA / CÍTESE a las partes para la celebración de las AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los Artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S., las cuales tendrán lugar el día VEINTIDÓS (22) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.),	01/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 016 2021 00377	Ordinario	WILLIAM BURGOS PARRA	PRIMAX COLOMBIA S.A. ANTES EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA / RECONOCE PERSONERIA / CÍTESE a las partes para la celebración de las AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los Artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S., las cuales tendrán lugar el día VEINTISIETE (27) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)	01/12/2022	
11001 31 05 016 2021 00385	Ordinario	SILVANA ELIZABETH QUINTERO ARIAS	CORPORACION NUESTRA I.P.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DAR POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA CORPORACION NUESTRA I.P.S./ CÍTESE a las partes para la celebración de las AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los Artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S., las cuales tendrán lugar el día VEINTISIETE (27) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) /	01/12/2022	
11001 31 05 016 2021 00551	Ordinario	LILIANA GOMEZ RODRIGUEZ	PELANAS LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA / RECONOCER PERSONERÍA/ CORREGIR/ ÍTESE a las partes para la celebración de las AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los Artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S., las cuales tendrán lugar el día VEINTIOCHO (28) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)	01/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 016 2021 00562	Ejecutivo	LUIS FERNANDO CARDOZO RODRIGUEZ	LA NACION - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Auto decide recurso No REPONER el auto proferido el 4 de marzo de 2022, notificado por anotación en el estado del 7 de marzo siguiente, y se está a lo dispuesto en el auto de fecha 1 de abril de 2022 / Seguir adelante con la ejecución / se continuará el trámite del proceso ejecutivo, en el que las partes podrán presentar la liquidación del crédito, en los términos del artículo 446 del CGP. / nclúyase en la respectiva liquidación del crédito, la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) como agencias en derecho.	01/12/2022	
11001 31 05 016 2021 00589	Ordinario	JENNY CAROLINA RODRIGUEZ MELO	SCOTIABANK COLPATRIA SA (ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA / RECONOCER PERSONERÍA/ CÍTESE a las partes para la celebración de las AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los Artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S., las cuales tendrán lugar el día VEINTINUEVE (29) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)	01/12/2022	
11001 31 05 016 2021 00601	Ordinario	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	COLMENA SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA / CORRER TRASLADO a la parte actora de la excepción previa denominada Pleito pendiente frente al recobro de las prestaciones asistenciales y económicas reconocidas a la señora NOHORA BEATRIZ GIRALDO MONSALVE / ÍTESE a las partes para la celebración de las AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los Artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S., las cuales tendrán lugar el día DIEZ (10) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)	01/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 016 2021 00605	Ordinario	CARLOS EDGAR RIOS SALAZAR	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA / RECONOCE EPRSONERIA / CÍTESE a las partes para la celebración de las AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los Artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S., las cuales tendrán lugar el día VEINTINUEVE (29) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)	01/12/2022	
11001 31 05 016 2022 00155	Ordinario	ANA LUISA RAMOS LUQUE	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto resuelve corrección providencia Se CORRIGE el NUMERAL PRIMERO del auto que admitió la demanda de fecha veintiocho (28) de octubre de 2022	01/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/12/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
SECRETARIO